

POLITICA HIDRAULICA

NUESTRO PROBLEMA EN POS DE LA SOLUCION

IV

Hemos alcanzado ya en los tres últimos artículos un grado en la exposición, que aunque somera, juzgamos suficiente, por ahora, de los tres puntos en que se apoya el triángulo fundamental de nuestra construcción que podemos también mirarlos como tres potentes sistemas radiculares del gigantesco árbol de nuestra creación. Vamos a examinar el tronco donde se reunirá toda la savia que es el que ha de dar pulso al gran caudal de vida para nutrir su exuberante fronda y poblarla de copiosos frutos:

Recordemos que aquellos son:
I—El centro técnico directivo.
II Las cooperativas de productores y las cooperativas de consumidores.

III La organización del Crédito Agrícola.
Para conjugar las distintas funciones de todos estos organismos, precisa un órgano superior, sea que se le denomine Sindicato, Federación, Confederación, Liga, o cual sea el nombre que se acuerde asignarle. Este órgano central o superior, asume la representación oficial de todos los afiliados para ejercitar su acción colectiva, sea en el mundo oficial, sea en el mundo de los negocios mercantiles, para el intercambio comercial.

En primer lugar este organismo central, cuidará la instalación, dotación e inspección del Centro Técnico, que habrá de funcionar a las órdenes de su personal directivo.

Como central y elemento de unión de todos las cooperativas, tendrá a su cargo la distribución entre ellas de los productos excedentes de cada una y la exportación del sobrante global de la producción. Cuidará bajo la dirección del Centro Técnico de dar uniformidad a los productos y su clasificación, obteniendo marcas comerciales, y procurando los envases más adecuados para los que los requieran. Tendrá a su cargo la adquisición para sus afiliados de semillas, plántulas, abonos y maquinaria de todas clases. Para atender a todos estos servicios, habrá de valerse en parte, del Banco Agrícola. La designación y organización de su personal directivo será similar a la de una federación de cooperativas de los tantísimos ejemplos existentes y por supuesto fundada en el sistema democrático del sufragio de los asociados. El personal de empleados será competente y bien retribuido.

Para atender a los primeros gastos de su instalación, para subvenir a los que esta administración ocasione, para los desembolsos que exige el desarrollo comercial, para la propaganda de sus productos y para mantener el Centro Técnico, este organismo necesita aprestar los medios de nutrir su Hacienda.

Nos parece lo más aconsejable un primer anticipo reintegrable hecho sin interés por los Ayuntamientos interesados en proporción a su contribución rústica para empezar.

Después, una pequeña cuota obtenida con un ligero recargo sobre la contribución rústica y luego esta recaudación sería incrementada con un pequeño impuesto o descuento sobre el tráfico de las mercancías que maneja la organización. Con este sistema, el efectivo necesario para los primeros gastos, se obtendrá más fácilmente proporcionándolo los Municipios; y después con proporcionalidad a su riqueza, contribuirán todos los predios, que todos salen beneficiados de la asociación, viniendo luego cuando haya riqueza bruta, a contribuir ésta al intercambio de sus productos.

No pueda haber criterio cerrado en estos particulares, menos aún que en otro alguno, pues estas materias requieren estudio muy de tenido y colaboraciones valiosas de los interesados, con distintos puntos de vista y contraste de distintos pensamientos que razonen el pro y el contra de todos los caminos que pueden seguirse. Solamente se fijamos lo anterior como guías y puntos de partida para discurrir conduciendo a las mejores soluciones, pues aún es prematuro pretender un plan totalmente ultimado y perfecto.

Téngase bien presente que no se puede en un principio aspirar, sino a un bosquejo en líneas generales, sujeto a ulterior estudio con más detenimiento.

ARISTOFILO

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 4 tarde

A las 11'30 se reunieron en Consejo los Ministros, terminando a las 2'30.

Los Ministros no hicieron manifestación alguna.

NOTA OFICIOSA

Se estudió con gran detenimiento los proyectos de los nuevos presupuestos.

También se deliberó sobre la recaudación de las contribuciones en las provincias de Segovia, Cuenca y Jaén.

MARINA

Concediendo a la segunda sección de Marina los beneficios concedidos por el Decreto de 10 de Julio de 1931.

Decreto suprimiendo el Cuerpo eclesiástico y dictando normas, para la forma en que se ha de extinguir dicho Cuerpo.

Concediendo el retiro con residencia en Madrid a los generales don Enrique de la Cierva y don Alfredo Cal

GOBERNACION

Concediendo la dimisión que tiene presentada de su cargo, el Gobernador civil de Huelva.

OBRAS PUBLICAS

Aprobando la subasta de una carretera de Santander y el plan general de carreteras y puentes por cuenta del Estado en las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Logroño, Santander, Sevilla, Zaragoza y Murcia.

AGRICULTURA

El ministro señor Domingo, siguió informando de las relaciones comerciales con Francia.

Arden varias casas

Madrid, 12 m.

Comunican de Nueva York, que se ha desarrollado un voraz incendio.

Varias casas ardieron, sin que los bomberos pudieran localizar el fuego, a pesar de sus esfuerzos.

Han resultado varios heridos.

El hombre más peludo del mundo

Varsovia, 2 de Agosto. Los polacos y alemanes que en la feria que se celebra actualmente en Varsovia, se exhibe el hombre más peludo del mundo. Se trata de un campesino de la Herztogovina, con treinta y cinco años de edad, el cual es un verdadero "caso". No tiene una sola parte del cuerpo sin cubrir de un vello hirsuto y largo; con tal fuerza y rapidez crece, que se precisa el empleo de la máquina de pelar tres veces por semana.

Agencia HOVAS

Si tienes sueño...

Apoya en mí la cabeza,
si tienes sueño;
apoya en mí la cabeza,
aquí, en mi pecho.
Descansa, duermete, sueña,
no tengas miedo;
no tengas miedo del mundo,
porque yo te sostengo.
Levanta hacia mí tus ojos,
tus ojos lentos,
y ciérralos poco a poco
conmigo dentro;
ciérralos; aunque no quieras,
muertos de sueño.

Despacio, brietas, despacio,
que tiene sueño.
Mundo sonoro que rondas,
hasta silencio.
Que está durmiendo mi niño,
que está durmiendo,
al compás que de los suyos
me acompaña.
Que cuando se me despierte
buscando el cielo,
encuentra arriba mis ojos
limpios y abiertos.

Gerardo Diego.

PARA IMPRESOS: Vda. M. Carrillo

DIVAGACIONES SIN TON NI SON

CLASES DE ESCRITURA

Seguramente alguno de ustedes, en más de una ocasión, habrá en tomado briosos cánticos de alabanza a las máquinas de escribir. (Se ruega no pensar en las marcas; es tamos hablando genéricamente y todas, por lo mismo, son buenas, aunque no sean de la misma opinión los distintos agentes o representantes.) Y, en realidad cuantos elogios se hagan de la máquina de escribir, son pocos. Si el tiempo es oro, todo buen mecanógrafo es capaz de establecer una eficaz equivalencia, sin duda alguna y a la mayor rapidez de sus dedos, entré minutos y millo nes. Y esto ya basta para que con templemos el utilísimo aparato con simpatía, y para que nos hagamos los sesos agua cantando las excelencias del progreso. De esta forma, al fin y al cabo, habremos aportado nuestra piedrecita al camino glorioso de la civilización. ¡Lauds Deo!

Y, sin embargo, ¿qué es, em bargo! Para ser justos, para que en nuestra conciencia no exista ni la más pequeña mancha acusatoria, es forzoso que dediquemos, entré las alabanzas al adelanto de los tiempos y a la agilidad dactilar de los empleados, un recuerdo—lo más

emocionado posible—para los vie jos amanuenses que a punta de plu ma barrajaron heroicamente tan tos pliegos y aún rasmas de papel, con o sin falsillo. Pensemos un ins tante con atención profunda en la admirable capacidad de trabajo que significa el sacar tinta a pul so cotidianamente, sin un ges to de desmayo y sin que se anhele el hundimiento total de las esferas. Porque no es solo la resis tencia física, la constancia, el sa crificio o la heroicidad que ello re presente; es que también la civiliza ción recibió mediante tal labor fuer tes impulsos—es de suma importan cia el invento y propagación, por ejemplo, de letra redondilla—y aún existía entonces cierto matiz de per sonalidad que ahora, en los impe rios del maquinismo, está perdido. Ya no es fácil poder admirar, entre otras cosas, los movimientos gira torios de la mano de un felis pen dolista para darle el conveniente "viaje" a la pluma; ni es posible tampoco prodigar estímulos ante una limpia plana, como entonces, asegurando que su dichoso autor te nía una extraordinaria, una magní fica letra...

Simbos WAST

Partido Republicano Radical

Asamblea general extraordinaria

A todos los afiliados del Partido pertenecientes a la Ciudad, barrios extramuros y el Campo, se cita a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará el próximo domín go 7 del actual en la sala de espera del Teatro Circo a las 10 de la mañana en primera convocatoria y a las 10 y media en segunda

En la reunión se tratará sólo sobre una proposición pre sentada al Comité para que sea retirado el acuerdo de la úl tima Asamblea relacionado con la política Municipal.

Se advierte que a la puerta del local se situará una comi sión receptora, encargada de no permitir el acceso al mismo más que a los afiliados al Partido.

Cartagena 2 de Agosto de 1932.

El Presidente
Zenón Martínez Dueso

El Secretario
Francisco Mogica

En la fundación Valdecilla

Un discurso del señor de los Ríos

Madrid 12 m.

El Ministro de Instrucción Pública, señor de los Ríos, vivió ayer la Fundación Valdecilla, de Santander, en la que se proyecta estable cer una Institución para reeducación de periodistas españoles.

Durante la visita a dicho Establecimiento, pronunció un discurso tratando del paro forzoso. Leyó cifras estadísticas por las que pudo comprobar que el paro forzoso en Norteamérica alcanza la enorme cifra de ocho millones de obreros. También las cifras de parados en Francia y Alemania son aterradoras.

Refiriéndose a España, dijo, que donde más agudo se manifies ta el problema del paro es en Vizcaya, pues allí los obreros están ha bituados a una vida de mayores comodidades que la del resto de los obreros españoles. En Andalucía, el problema es menos angustioso, pues los obreros están acostumbrados a trabajar en el año un térmi no medio de ciento sesenta días, con un jornal de diez pesetas.

Seguía diciendo el Ministro, que la solución nacional del paro obrero, estará en la reforma agraria y en saber crear una clase me dia campesina.

Negó que los socialistas desvalorizaran la tierra y combatió el sabotaje que realiza el capital contra la República.

Ensalzó la austeridad de los socialistas, asegurando que a Cor dero se le había nombrado Consejero de la Campesía por honradez. Los monárquicos no pueden perdonar que los obreros cobren sueldos que les permitan redimirse de la esclavitud.

Dijo que la República está asentada sobre cimientos de granito; si se viera el peligro, la U. G. T. se levantaría como un solo hom bre. Los socialistas—siguió diciendo—continuarán sacrificándose per maneciendo en el poder aunque algunos crean que nuestra estancia en el Gobierno compromete cuanto se conquistó con la República.

Dedicó elogios al señor Azafia, de quien dijo era un verdadero co laborador del Partido Socialista.

Terminó elogiando la Fundación Valdecilla, llegando a compararla con la Institución Rockefeller. También dedicó elogios al humani tario gesto del difunto Valdecilla y de la marquesa de Pelayo, propo niendo se le rindiera un homenaje de respeto y gratitud por su rasgo nobilísimo y altruista tan digno de la, ya que prosigue la obra de Valdecilla en favor de los humildes.

El Sr. de los Ríos se trasladó desde Santander a Asturias, con objeto de asistir al curso de maestros que tendrá lugar en el pue blo de Celorrio.

COSAS DE LA TIERRA...

Política Local.

1.ª — El próximo domingo, celebrará nueva Asamblea el Partido Radical. Ya están frofán dose las manos los de "la cáscara amarga", y soñando rupturas, disidencias, broncas a tono brillante... etc., etc.

Que sueñen en los días que faltan. Después veremos si vuelven al higiénico deporte de pa tear sombreros y mesarse las pelambreras, como cuando la huelga general.

2.ª — Porque, pudiera suceder que no pinta ran las cosas según el deseo de los "quintines amargos".

Es lo más probable. Mejor dicho: seguro. Nos dá el corazón que no va a desembocar la Asamblea en nada grato para los eternos mal dicientos.

3.ª — Y, aclaremos. Lo grato para esos mal dicientos es ver reducidas a pavesas las organi zaciones republicanas, consumidas en una ho guera de odios.

Para, entonces, hacerse los amos del "cota rro", y cocer en su propio caldo ciertos asun to, bastantes crudos todavía.

4.ª — Si llegara ese triste caso, ya verían cuánta paz y armonía en la patria chica nuestra reinaria.

Los del "affaire" Fábregas, queriendo ser los exclusivos en el cobro; y los de Levante S. A. disputándose el derecho. ¡Es ahora, y se hacen sombra!

Aunque, según nos dicen, el primero de los asuntos ya está fallado: el que tenía que cobrar ha pagado, porque quien de todas maneras,— por encima de la libertad y de Cartagena—tenía que cobrar, por hacer que le pagaran al otro, ha cobrado, precisamente, del que no ha cobra do.

¿Un lío? No, que entre dos que bien se quie ren...

Peloteo.

5.ª — Por lo visto, los abogados esquizofré nicos nos tienen preferencia. Cuando más tran quilos nos encontramos, se nos viene encima algún energúmeno de esos que consumen la "Cerebrina" por toneladas.

Y, hasta que no se les pasa el ataque, nos manchan con sus babas y espumarajos.

6.ª — Después, cuando "la racha" pasa, nos damos cuenta de que, en estos enfermos, la am bición es más fuerte todavía que la misma en fermedad.

Pretenda algo—la Secretaría de cualquier Cámara, por ejemplo—y, si no lo obtenien, armen ten a coces contra las paredes de la Cámara, contra el médico de cabecera y contra su som bra.

Son como las señoritas histéricas. Cuando se les contraría, les dá el "pentierre".

7.ª — Seguiremos otro día. Hoy, ya se nos ha calentado el cañón de la escopeta de tirarle a los choriflores.

PARA IMPRESOS: Vda. M. Carrillo

UNA ESTADISTICA

Madrid, 4 tarde

El Ministro de Hacienda señor Carner, ha dicho a los periodistas que desde la implanta ción de la República al mes de julio pasado, se ha tenido un aumento de 37.576.432 pesetas los impuestos, sin incluir la Deuda Pública.

También dijo que se han aminorado los ingre sos efectivos en unos 168 millones de pesetas.

Hizo notar que hasta el mes de abril no se ha empezado a cobrar los impuestos, y que en

cambio, han sido pagados los saldos de la caja ferroviaria y otros organismos a extinguir.

Terminó diciendo que la impresión que tiene no puede más favorable.

"REPUBLICA" HA TRASLA DADO SU REDACCION Y AD MINISTRACION A LA CALLE HONDA, NUMERO 24, BAJO.